

ACERVO VALORES, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro y consiguiente modificación de la normativa estatutaria correspondiente y acuerdos complementarios.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España y acuerdos complementarios.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley societaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el órgano de administración.

Barcelona, 14 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.125.

ALCAMA DE VALORES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gascó Sales.—25.066.

APARCAMIENTOS CIUDAD SANITARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las nueve horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el 12 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aceptación de la dimisión de un Consejero y nombramiento del nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a su aprobación y el informe de gestión, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—23.297.

ARAGONESA DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a celebrar en el domicilio social de la entidad, plaza de Roma, F-1, planta primera, Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.316.

AUTOCARS MARTÍ PI, S. A. (AMPSA)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera preciso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la distribución de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital social de la compañía en euros, modificación del artículo 5.º de los Estatutos y refundición de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación que se presentará en la Junta.

Torroella de Montgrí, 9 de mayo de 2001.—El Administrador-Gerente, Martí Pi i Maynau.—23.327.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2001, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, día 24, en segunda, en el domicilio social, prolongación gran vía Tárrega Monteblanco, sin número, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—A resultados del punto tercero anterior, redenominación del capital social en euros. Redondeo de la cifra de capital en euros mediante la reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega inmediata o envío gratuito de los mismos.

Castellón, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—23.311.

BBV CEME MONETARIO SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Melilla, en el Parador Nacional de Turismo, en la avenida de Cándido Lobera, sin número, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es habitual, el día siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del proyecto de fusión entre «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» y «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima»; aprobación como Balance de fusión, del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2000; aprobación de la fusión entre «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» y «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» por «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima», todo ello en base al proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, de acuerdo con el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria. Informe, en su caso, de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ampliación del capital de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» en la cuantía máxima necesaria para atender el canje de acciones como consecuencia de la fusión, mediante la emisión del número necesario de acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal que serán entregadas a los accionistas de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» a razón de una acción de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» por cada dos acciones de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima», todo ello en los términos y condiciones expuestos en el proyecto de fusión y con aplicación de lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Sometimienta a condición suspensiva del acuerdo adoptado bajo los puntos tercero y cuarto del orden del día, facultando al Consejo para darlas por cumplidas o incumplidas.

Sexto.—Determinación del número de Administradores. Cese y Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Cambio de denominación Social y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Sustitución de entidad gestora y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Décimo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditores correspondiente al ejercicio 2000.

Los señores accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones podrán examinar, en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- Informe de los Administradores de las dos sociedades sobre el proyecto de fusión.
- Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las dos sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

e) Balance de fusión de las dos sociedades verificado por los Auditores de cuentas y los informes de estos.

f) Texto íntegro de las modificaciones a introducir en los Estatutos sociales de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» como consecuencia de la fusión.

g) Estatutos vigentes de las dos sociedades.

h) Relación de los nombres, apellidos y edad, la nacionalidad y el domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como las mismas indicaciones respecto de quienes van a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio antes indicado.

De igual forma y en relación al punto tercero del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio anteriormente indicado el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Menciones relativas al proyecto de fusión: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión legalmente exigidas:

A) Identificación de las entidades participantes en la fusión:

«Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Madrid, el 31 de julio de 1996, ante el Notario de Madrid don Enrique Fosar Benlloch, bajo número 1.559 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Melilla al tomo 56, folio 200, hoja ML—499. La sociedad aparece inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 67. Su domicilio social se encuentra en Melilla, calle teniente Aguilar Mera 3.

«BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Madrid, el 10 de abril de 1996, ante el Notario de Madrid don Carlos Huidobro Gascón, bajo número 1.052 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Melilla al tomo 55, folio 184 hoja ML—461. La sociedad aparece inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 65. Su domicilio social se encuentra en Melilla, calle General Pareja, número 11.

B) Tipo de canje: El tipo de canje de las acciones se determina en función de los patrimonios aportados calculados a partir de los valores liquidativos de cada una de las sociedades intervinientes resultantes a resultantes a 31 de diciembre de 2000, fecha de cierre de los Balances de ambas sociedades que verificados por «Arthur Andersen y Cia. S. Com.» y «Attest Consulting, Sociedad Limitada», sociedades encargadas de la auditoría de cuentas de las sociedades «Argentaria Ahorro, SIMCAV, Sociedad Anónima» y «BBV Ceme Monetario, SIMCAV, Sociedad Anónima», respectivamente, Balances que se elevarán a sus respectivas Juntas generales para su aprobación.

Como consecuencia de la aportación del patrimonio de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» a la sociedad absorbente, los accionistas titulares de las acciones de «Argentaria Ahorro, SIMCAV, Sociedad Anónima» recibirán por cada dos acciones de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» con un valor nominal de 3,01 euros cada una, una acción de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» de un valor nominal de 6,01 euros cada una. Adicionalmente, los accionistas de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» recibirán, en conjunto, la compensación en metálico de 238.941,37 euros, necesaria para cuadrar la ecuación de canje, que se prorrateará entre el número de acciones, recibiendo en consecuencia cada accionista que acuda al canje, y a los efectos de ajustar el tipo de canje 0,23 euros por acción.

Dicha compensación representa menos del 10 por 100 del valor nominal de las acciones atribuidas por lo que se cumple con lo dispuesto en el artículo 247 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que no posean las fracciones necesarias de acciones para obtener un número entero de acciones de la sociedad absorbente o para completar la ecuación de canje, podrán agruparse con otros accionistas o transmitir sus acciones a otros accionistas o terceros.

A los efectos de la fusión proyectada, y con arreglo al tipo de canje establecido, se procederá a proponer a la Junta general de accionistas una ampliación del capital social de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» en un importe máximo de 3.005.000 euros, mediante la emisión de un número máximo de 500.000 acciones nominativas y representadas por anotaciones en cuenta de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión global de 439.260,274302 euros, es decir, de 0,878521 euros por acción.

C) Procedimiento de canje de las acciones: Como consecuencia de la fusión por absorción, las acciones de la entidad absorbida serán anuladas.

El canje de las acciones surtirá sus efectos desde la fecha de la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» serán canjeadas por acciones de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» dentro del plazo de un mes, a contar desde la correspondiente publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y uno de los diarios de mayor circulación de Melilla, que se realizará una vez obtenidas las autorizaciones y verificaciones necesarias para proceder a la ampliación del capital social de la entidad absorbente en la cuantía necesaria para proceder al canje de los valores como consecuencia de la fusión, incluida la de admisión a cotización de los nuevos títulos en los mercados secundarios oficiales donde actualmente cotizan los títulos de la sociedad absorbente.

A estos efectos el canje de las acciones de la entidad absorbida por acciones de la absorbente se efectuará con arreglo a los procedimientos establecidos para el régimen de anotaciones en cuenta a través de las correspondientes entidades depositarias, que lo efectuarán de acuerdo con las instrucciones recibidas de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las anotaciones en cuenta correspondientes.

D) Fecha a partir de la cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales:

Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» a partir del día 1 de enero de 2001.

E) Fecha a partir de la cual las operaciones de «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» se entienden realizadas o producidas a efectos contables por cuenta de «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima»:

La fecha desde la que las operaciones de la sociedad que se extingue «Argentaria Ahorro SIMCAV, Sociedad Anónima» habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad Anónima» será la del día del otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

F) Derechos especiales: Se hace constar expresamente, a los efectos de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en las sociedades que se extinguen no existen titulares de acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de aquéllas, por lo que no es necesario se otorguen en la sociedad absorbente.

G) Ventajas atribuidas a los Administradores y expertos independientes:

No se atribuirán ventajas en la sociedad absorbente «BBV Ceme Monetario SIMCAV, Sociedad

Anónima» a favor de expertos independientes que intervengan en el proyecto de fusión ni a los Administradores de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.030.

BOISÁN CONSTRUCCIONES, S. A. (B.O.I.C.O.N.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciocho horas del próximo día 12 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 13 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en la calle Yébenes, número 68, planta baja, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento a los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—23.280.

CARNICEROS DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, calle Alameda, 30-32, de esta ciudad, el día 12 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora citados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales, integradas por el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A Coruña, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—23.331.

CASVA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacio-

nados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de administración, Rodrigo Umbria de Geró.—25.063.

CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Turquesa, número 18, de Valladolid, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, así como del informe de gestión emitido por el órgano de administración y ratificación, en su caso, de la gestión del mismo en dicho ejercicio.

Segundo.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración de la entidad para la elevación a público de los acuerdos adoptados en esta Junta, así como para efectuar las gestiones necesarias para su incorporación al Registro Mercantil en los términos previstos en la legislación vigente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o designación de Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y propuesta de aplicación de resultados, pudiendo asimismo interesar el envío, de forma inmediata y gratuita, de estos documentos.

Valladolid, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Cano San José.—23.332.

CÍRCULO FINANCIERO ASTURIANO, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca para el 29 y 30 de junio de 2001, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobación de cuentas ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificar gestión realizada hasta la fecha y fijar política a seguir.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Oviedo, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Francisco Corripio Rivero.—23.349.

CLET, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Mas Guri, de Cassá de la Selva (Girona), el día 13 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de los estados financieros de la compañía.

Segundo.—Ampliación del capital social en 100.000.000 de pesetas o su equivalente en euros, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales o, en su caso, obtención de recursos financieros externos.

Tercero.—Delegación de facultades al Administrador, incluidas las previstas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe correspondiente, y de solicitar el envío gratuito de estos documentos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 112 y 144, apartado 1, letra c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cassá de la Selva, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francesc Borrell Thió.—23.308.

COBRA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Cobra Ibérica, Sociedad Anónima», convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Escorpio, 16, de Figueres), en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2001, a las quince horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 22 de junio de 2001.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Figueres, 14 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Luis Prieto Suárez.—23.301.